## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 2 de junio de 2020

A los Señores Accionistas de la Compañía Aviatechik S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a mi función de Comisaria de la Compañía Aviatechik S.A. presento a su conocimiento el informe sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

He revisado el Balance General de la Compañía Aviatechik S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, en las revisiones efectuadas se han verificado los libros y registros contables de acuerdo con su significación, comprobando la razonabilidad de sus saldos y sus respaldos, se ha constatado el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía, las que se encuentran cubiertas dentro del ejercicio examinado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y económica de Aviatechik S.A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el año 2020, la pandemia del COVID 19 deja en el País y en la Compañía severos problemas económicos, que la Administración debe enfrentar y buscar mecanismos para solventar estos inconvenientes.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado. Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Catalina López COMISARIA